

## Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 2 de septiembre de 2024

En Zaragoza, a 2 de septiembre de 2024, siendo las 8:45h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, mediante videoconferencia por medio de la Plataforma Meet de GAFE – ADD UNIZAR, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio “Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes”.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano “Comisión Permanente del Consejo de Gobierno” en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

**PRIMER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

Por indicación del Rector, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad (Véase el Anexo 1.1).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

**Asistentes**Presidente

José Antonio Mayoral Murillo, Rector

SecretariaM<sup>a</sup> Ángeles Rueda MartínDesignado por el Rector

Ismael Jiménez Compaired

Director de Centro

Luis Alberto Morellón Alquézar

Profesorado

José Ramón Beltrán Blázquez

PTGAS

José Antonio González Martínez

**SEGUNDO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

A continuación, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta mencionada. (Véase Anexo 2.1).

**TERCER PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio “Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes”.

Por otro lado, la Secretaria General pone de relieve a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del nombramiento de doña Delia María Lacasta Lozano, como directora del estudio propio “Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes”, a propuesta de la Decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se encuentra en el Anexo 3.1.

**CUARTO PUNTO.** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.

Finalmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: “IBERCAJA”.
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: anual.

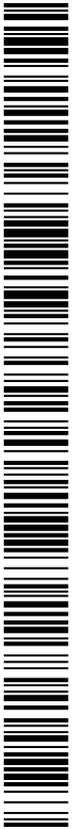


CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad la propuesta efectuada en este punto del orden del día. (Véase Anexo 4.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:56 h. del lunes, 2 de septiembre de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	



**Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran y no se admiten solicitudes de colaboradores extraordinarios académicos en el curso 2024-2025.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

**Primero.** Nombrar como colaboradores extraordinarios académicos para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Alonso Santamaría	María del Alba	Teoría e Historia de la Educación	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Azcoiti Pérez	Vicente	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Aznar Grasa	Antonio	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Bernal Agudo	José Luis	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Burillo Mozota	Francisco	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Corcuera Manso	Juan Fidel	Filología Francesa	Filología Francesa	Facultad de Filosofía y Letras
Cortés Azcoiti	José Luis	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias
Cuchí Oterino	José Antonio	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Falvello	Lawrence Rocco	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Facultad de Ciencias
Galé Gimeno	José Esteban	Análisis Matemático	Matemáticas	Facultad de Ciencias

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Germán Zubero	Luis Gonzalo	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa
Gisbert Aguilar	José	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Lacarra Ducay	María Jesús	Literatura española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras
Lladó Paris	Juan	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Lorenzo Alquézar	Rafael Ángel	Estética y Teoría de las Artes	Filosofía	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestro Zaldívar	Elena	Prehistoria	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Magallón Botaya	María Ángeles	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Moral Ledesma	Leandro Angel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Navarro Segura	José Luis	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Pellicer Corellano	Francisco	Geografía Física	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Rodés Usán	Álvaro Ángel	Geometría y Topología	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Tobajas Asensio	José Antonio	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Vázquez Obrador	Jesús	Lengua española	Lingüística y literaturas hispánicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Zabalo Escudero	María Elena	Derecho Internacional Privado	Derecho Privado	Facultad de Derecho



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

**Segundo.** No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios académicos por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Arroyo García	Juan Bautista	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Calvo Pinilla	Manuel	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Facultad de Ciencias
Domínguez Arranz	Almudena	Arqueología	Ciencias de la Antigüedad	Facultad de Filosofía y Letras
Ferrando Roqueta	José Antonio	Didáctica de la Expresión Corporal	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Pardina Carrera	Antonio	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Ramírez Rosado	Ignacio Juan	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Vea Muniesa	Fernando	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura



d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



unizar.es

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

**Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran colaboradores extraordinarios profesionales en el curso 2024-2025.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con las propuestas presentadas por los departamentos y por aplicación de los criterios establecidos en el procedimiento regulado en el artículo 7 del citado reglamento, acordó lo siguiente:

**Primero.** Nombrar como colaboradores extraordinarios profesionales para el curso académico 2024-2025, a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican en la siguiente tabla. En el caso de que las personas nombradas incurran de manera sobrevenida en la circunstancia prevista en el apartado primero del artículo 1.º del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, el nombramiento no será eficaz y, de haberlo sido, serán cesadas.

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Albiac Murillo	José	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
Artal Rodríguez	Montserrat	Trabajo Social y Servicios Sociales	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Ausejo Marcos	Raquel	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Aznar Tabuena	Francisco	Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Facultad de Ciencias
Bosque Senero	María	Periodismo	U.P. Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Filosofía y Letras
Cebolla Sanz	Jorge Javier	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Davies	Janine Elizabeth	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
De Salas Murillo	Alfonso	Derecho Internacional Público	Derecho Público	Facultad de Derecho
Fuertes Rocañín	José Carlos	Derecho Penal	Derecho Penal, Filosofía Del Derecho e Historia del Derecho	Facultad de Derecho
García Martín	Alberto	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
González Esteban	Javier Antonio	Medicina y Cirugía Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Guajardo Cuervo	Tomás	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación
Guallart Moreno	Carlos María Daniel	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didácticas Específicas	Facultad de Educación
Jiménez Jiménez	Ángel	Ingeniería Agroforestal	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Escuela Politécnica Superior Huesca
Lamelas Gracia	M <sup>a</sup> Teresa	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
López Garbayo	Sara	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
López-Montoto Pérez	Luis Manuel	Derecho Financiero y Tributario	Derecho de la Empresa	Facultad de Derecho
Magallón Botaya	Emilio	Producción Animal	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Marcano Aguado	Noelia	Física de la Materia Condensada	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Marín Chaves	Cristina María	Petrología y Geoquímica	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Martín Duque	María del Pilar	Estomatología	Cirugía	Facultad de Medicina
Martínez de Pancorbo Gómez	María Ángeles	Medicina Legal y Forense	Farmacología, Fisiología Y Medicina Legal y Forense	Facultad de Medicina
Martínez Lorenzo	M <sup>a</sup> Josefa	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Mateo Lázaro	Jesús	Geodinámica Externa	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Montealegre Gracia	Antonio	Análisis Geográfico Regional	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Nicolau Catalán	Fernando	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	Facultad de Ciencias de la Salud
Noriega Fernández	Estefanía	Tecnología de Alimentos	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Facultad de Veterinaria
Pellicer García	Miguel Ángel	Cristalografía y Mineralogía	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Pineda Estrada	Iván	Derecho Constitucional	Derecho Público	Facultad de Derecho



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	



Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Querol Nasarre	Ignacio	Dermatología	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Ribas González	Dayana	Teoría Señal y Comunicaciones	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Samper Blasco	Sofía Luisa	Microbiología	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
Sancho Rocher	Julio	Didáctica Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación
Santolaria Otín	Pablo	Geodinámica Interna	Ciencias Tierra	Facultad de Ciencias
Sanz Villalba	Alfredo	Sanidad Animal	Patología Animal	Facultad de Veterinaria
Torres Cuadra	César	Máquinas y Motores térmicos	Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Urriés López	Antonio	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Velilla Marco	José	Medicina	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina

**Segundo.** No admitir la solicitud de nombramiento de las siguientes personas como colaboradores extraordinarios profesionales por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 2 del Reglamento sobre colaboradores extraordinarios:

Apellidos	Nombre	Área	Departamento	Centro
Jarque Martínez	Encarnación	Moderna	Historia	Filosofía y Letras





**Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes".**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Delia María Lacasta Lozano**, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Clínica de Pequeños Rumiantes", a propuesta de la decana de la Facultad de Veterinaria, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Juan José Ramos Antón.



d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



unizar.es

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	

**Acuerdo de 2 de septiembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la formalización de una operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero del Gobierno de Aragón, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión de Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ 11-14), la Comisión Permanente acuerda autorizar al Rector la formalización de la siguiente operación de crédito a corto plazo con la entidad financiera Ibercaja según las siguientes condiciones:

- Entidad financiera: "IBERCAJA".
- Importe: 4.000.000 €.
- Condiciones: Prudencia financiera.
- Plazo de la operación: Anual.



d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c>



unizar.es

CSV: d74a6fb02ed789a1b3bdd3890adf062c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 11	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector de la Universidad de Zaragoza	27/09/2024 14:34:00	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	30/09/2024 08:54:00	